Asunción, 08 de Noviembre del 2010

Señores:
ASEGURADORA del ESTE S.A.
Avda. República Argentina Nº 778 e/ Pacheco y Souza
Presente

COMUNICOLE que el llamado de Contratación Directa para los Servicios de Seguro contra robo e incendio del Albergue Nº 01/2010 para la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, individualizado con el Expediente Nº 327.645 de fecha 19 de octubre de 2010, ha sido adjudicado a la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. por el monto de Gs. 8.900.000 (guaraníes ocho millones novecientos mil).

Adjunto cuadro Comparativo de Ofertas y Acta del Comité de Evaluación.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARIA DE LA MUJER · Dir. de Adm. y Fin. · Unidad Operativa de Contrataciones

Graciela Santacruz
Unidad Operativa de Contrataciones

ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS
10 NOV. 2010
UNICAMENTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCION, SIN RESPONSABILIDAD POR EL TENOR Y CONTENIDO DEL MISMO.
12:26 hs

Asunción, 08 de Noviembre del 2010

Señores:
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Israel N° 309 y Río de Janeiro
Presente

COMUNICOLE que el llamado de Contratación Directa para los Servicios de Seguro contra robo e incendio del Albergue N° 01/2010 para la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, individualizado con el Expediente N° 327.645 de fecha 19 de octubre de 2010, ha sido adjudicado a dicha firma por el monto de Gs. 8.900.000 (guaraníes ocho millones novecientos mil).

Adjunto cuadro Comparativo de Ofertas y Acta del Comité de Evaluación.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA DE LA MUJER Dir. de Administración y Finanzas Unidad Operativa de Contrataciones

Graciela Santacruz
Unidad Operativa de Contrataciones

RECIBIDO Aseguradora Paraguaya S.A. 10 NOV 2010
Este recibido no implica su conocimiento o aceptación, ni aceptación de sus términos o contenidos

Asunción, 08 de Noviembre del 2010

Señores:
ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Oliva Nº 685 esq. O´lerary
Presente

COMUNICOLE que el llamado de Contratación Directa para los Servicios de Seguro contra robo e incendio del Albergue Nº 01/2010 para la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, individualizado con el Expediente Nº 327.645 de fecha 19 de octubre de 2010, ha sido adjudicado a la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**, por el monto de Gs. 8.900.000 (guaraníes ocho millones novecientos mil).

Adjunto cuadro Comparativo de Ofertas y Acta del Comité de Evaluación.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE LA MUJER
Dir. de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Graciela Santacruz
Unidad Operativa de Contrataciones

RECIBIDO
ASEG. YACYRETA S.A.
10 NOV. 2010
La recepción de la presente no implica conocimiento ni aceptación de sus términos o contenido